

**INFORME DE HECHOS RELEVANTES DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS TÉCNICAS PARA REMISIÓN Y DIVULGACIÓN DE
LOS HECHOS RELEVANTES (NDMC-22)**

Mes y año	Denominación de la Entidad	Fecha de envío de archivo de la información	Fecha de la información del hecho relevante	Título	Hecho relevante	Descripción	Valor
feb-24	Banco Promerica, S.A.	28/02/2024	27/02/2024	COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES	Acuerdos de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas	<p>Se llevó a cabo Junta General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas número 57/2024, con un quorum de 100 % de acciones presentes o representadas, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:</p> <p>1- Se aprobó la Memoria de Labores y el Dictamen e informe de los Auditores externos para el año 2023 recibido sin salvedades.</p> <p>2- Se nombró Auditor Externo propietario a la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V. y como Auditor Externo suplente a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.</p> <p>3- Se nombró Auditor Fiscal propietario a Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y como Auditor Fiscal suplente a la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V.</p> <p>4- De la utilidad del ejercicio 2023, que asciende a US\$ 8,047,731.89, se acordó asignar a reserva legal el 10% y el remanente por un total de US\$ 7,283,961.49, quedarán como utilidades pendientes de aplicar.</p> <p>5- Se acordó aplicar contra resultados de ejercicios anteriores, saneamiento de cartera clasificada como COVID-19 hasta por la suma de US\$13 millones.</p> <p>6-Se aprobó un aumento de capital de US\$ 5 millones de dólares proveniente de capitalización de utilidades de ejercicios del año 2022 y 2023.</p> <p>7- Se aprobó la modificación del Pacto Social en sus cláusulas Quinta para que refleje el nuevo capital social a partir del aumento, y la cláusula Sexta referida a las acciones para agregar la potestad de emitir acciones preferidas.</p>	No Aplica

Nota: “La veracidad y la oportunidad de este comunicado de hechos relevantes es responsabilidad de Banco Promerica, S.A.”